

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2873 BARCELONA

Edicto.

Doña Laura Martínez Martínez, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso ordinario 36/2007-F, mediante auto de fecha 11 de diciembre de 2020, se ha declarado cumplido íntegramente el convenio suscrito por la parte concursada MOLDES Y FUNDICIÓN INYECTADA, S.A., con sus acreedores y que fue aprobado por sentencia de 15 de enero de 2008.

Barcelona, 11 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Martínez Martínez.

ID: A210003146-1